

## ABELARDO CARRILLO Y GARIEL

Nació en Saltillo, Coah., el 20 de mayo de 1898 y murió el 10 de julio de 1976 en la ciudad de México.

Historiador del arte. Es uno de los conocedores más sólidos de la pintura colonial mexicana y un trabajador incansable. Perteneció al cuerpo técnico del Instituto de Antropología e Historia.

Es autor de: *Datos sobre la Academia de San Carlos de Nueva España* (1939); *Las Galerías de Pintura de la Academia de San Carlos* (1944); *Técnica de la pintura de Nueva España* (1946); *Las Galerías de San Carlos* (1950); *Imaginería popular novohispana* (1950); *Autógrafos de pintores coloniales* (1953); *Evolución del mueble en México* (1957); *El traje en la Nueva España* (1959); *Miguel Cabrera y sus pinturas* (publicación próxima); *El grabado en la antigua Academia de San Carlos* (inéditos); *Pintura mural en la Nueva España* (en preparación).

Fuente: Abelardo Carrillo y Gariel. *El traje en la Nueva España*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1959. 207 p., ils., p. 41-49.

### INDUMENTARIA DEL INDIGENA A MEDIADOS DEL SIGLO XVI

Por servir de antecedente a nuestro estudio, hay que hacer constar que no todos los indígenas prehispánicos, y consecuentemente los que vivieron los primeros años del coloniaje, vistieron siempre e invariablemente ropas de algodón, sino también de henequén. Acudiendo a un testimonio valioso, consignemos que Bernal Díaz del Castillo, al referirse al presente que Xicoténcatl envió a Cortés, escribe: "... y luego tendieron unas esteras, y una manta encima, y trujeron seis o siete pecezuelos de oro y piedras de poco valor, y ciertas cargas de ropa de nequen, que todo era muy pobre que no valía veinte pesos..." Agrega que los indios de otros pueblos sujetos a Tlaxcala, "traían sus libreas diferenciadas, que aunque eran de nequen, eran muy primas y de buenas labores y pinturas, porque algodón no lo alcanzaban..."

También los mexicanos usaron de esa ropa, como se desprende de lo afirmado por el mismo cronista y conquistador, pues nos informa que en la gran plaza de Tlatelolco, vendían cuanto género de mercaderías había en Nueva España, y en-

tre ellas menciona las “mantas de nequen y sogas, y cotaras, que son los zapatos que calzan...” Además, y esto denota el escaso valor de esas prendas, las vestían los indios principales como testimonio de humildad al presentarse ante Moctezuma: “acuérdome —escribe Bernal Díaz—, que cuando venían ante él grandes caciques de otras tierras sobre términos y pueblos o otras cosas de aquel arte, que por muy gran señor que fuese se quitaba las mantas ricas, y se ponía otras de nequen y de poca valía, y descalzo había de venir”.

Evidentemente esto contrastaba con la ropa usada por Moctezuma, pues Cortés, al hacer relación de los obsequios que aquél le había dado, dice: “Demás d’esto, me dio el dicho Moctezuma mucha ropa de la suya, que era tal, que considerada ser toda de algodón y sin seda, en todo el mundo no se podía hacer ni tejer otra tal, ni de tantas ni tan diversas y naturales colores ni labores; en que había ropa de hombres y de mujeres muy maravillosas, y había paramentos para camas, que hechos de seda no se podían comparar e había otros paños, como tapecerías, que podían servir en salas y en iglesias; había colchas y cobertores de camas, así de pluma como de algodón, de diversas colores, asimismo muy maravillosas, y otras muchas cosas, que, por ser tantas y tales, no las sé significar a vuestra majestad.”

Escritos los párrafos anteriores a manera de complemento y por no dejar sin arranque nuestra exposición, de conformidad con el programa que nos hemos trazado, nos situaremos en los años que promedian el siglo XVI.

Fray Domingo de la Anunciación, en 1554, refiriéndose a la pobreza en que vivían la mayor parte de los naturales, escribe que, como consecuencia de esa falta de recursos, el indio es muy sobrio en el comer y extremadamente parco en el vestir, porque todos o los más andan descalzos y “las carnes de fuera, su dormir es en el suelo y por la mayor parte una piedra o cuando mucho un palo a la cabecera; sino los que están en alguna polecía en que los religiosos los han puesto que tapen sus carnes y anden calzados y coman y beban y duerman como cristianos y gente política y no como animales brutos; y comúnmente los que viven fuera de congregación por los montes y valles viven como salvajes...”

No desconocemos la contribución de los frailes para procurar que el indígena vistiese mejor, pero sabemos, desde luego, que no deben interpretarse las palabras de Fray Domingo en

el sentido de que en su tiempo los indios andaban totalmente desnudos; pues los hombres usaban, por lo menos, las mantas y bragas a que se refiere Bernal Díaz del Castillo, cuando describe cómo encontrándose Cortés en Quiahuistlan, acompañado del cacique de Cempoala, llegaron cinco recaudadores mexicanos, los que “traían ricas mantas labradas, y los bragueros de la misma manera (que entonces bragueros se ponían), y el cabello lucio e alzado como atado en la cabeza...”

A este respecto, debe anotarse que un cuarto de siglo más tarde, habiendo descubierto la Audiencia que, subrepticamente, los huejotzingas llegaron ante el Obispo electo para quejarse de los males que ésta les hacía, “los dichos presidentes e oidores dieron mandamiento para prender a los señores del dicho pueblo y fue mandado que los trujesen atados con sogas a las gargantas e desnudos, sin mástiles, sus vergüenzas de fuera, ques para ellos una grande afrenta peor que muerte los cuales siendo como han sido tan servidores de vuestra majestad e nos han favorecido en las guerras, visto e sabido lo que mandaban hacerles se huyeron al monasterio del Señor Sant Francisco que ellos tienen hecho en la dicha provincia...” Para la mejor comprensión del texto, aclararemos que la palabra mástil es corrupción del término maxtlatl con que los mexicanos designaban la prenda que les servía de tarrabo.

Por ser de uso tan extendido, así como artículo de fácil comercio, podría sospecharse que muchos pueblos tributaban mástiles; pero su escaso valor, tal vez, no tentó a los encomenderos, por lo que pocas veces aparecen con cita especial en las tasaciones.

Omitiendo pormenorizar sobre las diversas modalidades, que bien sabemos que las hubo, anotaremos que los indios de mediados del siglo XVI, que se aferraban a la tradición y estaban en posibilidad de usar todas las prendas, vestían, por lo general, en la forma que minuciosamente describe el observador Hawks:

“Los trajes de las mujeres son de este modo: la ropa de arriba es hecha casi como una camisa de mujer, excepto que es tan ancha por arriba como por abajo, y no tienen mangas sino dos agujeros para sacar los brazos; es de tela de algodón y muy floreada con cintas encarnadas, azules y de otros colores. Esta ropa baja hasta las rodillas, y encima de ella ponen otra pieza de tela semejante, rodeada a la cintura y que llega

hasta los zapatos —se refiere a los cactles, aunque por lo común las mujeres del pueblo llevaban los pies desnudos—, y sobre todo una manta blanca muy fina, que cubre desde encima de la cabeza hasta media pierna. Usan el pelo trenzado con una cinta y rodeado a la cabeza. Los hombres llevan unos calzones pequeños de la misma tela de algodón, la camisa suelta encima de los calzones, una faja ancha en la cintura; una manta floreada echada a la espalda y anudada sobre un hombro, sombrero y zapatos. En esto consiste su traje, y es el que usan por todo el país, aun los caciques.”

Para conocer los precios que por 1558 tenían algunas de las prendas de ropa, basta leer la lista de cargos que, contra Gabriel de Aguilera, hicieron los naturales de Guaçalingo, Pánuco, de la que se desprenden los siguientes datos:

Siete mantas de pluma coloradas, que cada una valía en el pueblo a tres pesos de tepuzque.

Una carga de manteles que valía en el pueblo ciento veinte pesos.

Ocho cargas de mantas sábanas delgadas, que cada carga valía en el pueblo ochenta pesos de tepuzque.

Siete cargas de mantillas, que cada carga valía en el pueblo trece pesos de oro común.

Siete cargas de mantillas “demás de lo dicho que dicen un paje”, que cada carga valía en el pueblo ocho y medio pesos de oro común.

Nueve cargas de naguas ricas, que cada carga valía en el pueblo sesenta pesos de tepuzque.

Cinco cargas de naguas grandes; que cada carga valía en el pueblo sesenta pesos de oro común.

Una carga de tocas ricas, que valía en el pueblo cuarenta pesos.

Cinco cargas de güepiles buenos, que cada carga valía en el pueblo cuarenta pesos de tepuzque.

Es necesario señalar que el ejemplo dado por el poblador europeo no era menospreciado. Un observador anónimo, que vivía a mediados del siglo XVI, después de repetir que antiguamente los naturales andaban desnudos y descalzos, agrega que “ahora ya todos andan vestidos y calzados y los caciques vestidos a la española y en caballos”. Jerónimo López, que se había hallado desde los primeros tiempos en esta tierra, conoció al indio recién conquistado y al que vivía por 1545, y sabía “para cuanto eran estos naturales y para lo que son

agora”, ya que “todos los principales, o los más, cabalgan a caballo e tienen armas Despaña y se juntan e juegan cañas e corren sortijas...” Y el cronista Remesal, hablando del recibimiento que los indígenas de Chiapas hicieron al Obispo Fray Bartolomé de las Casas en el citado año 1545, escribe que “los hijos de los principales, que eran más de ciento, venían vestidos al uso de España, de una vistosa lebreá, aderezados con muchas joyas de oro”.

Consignemos aquí un dato pintoresco de esta mudanza en las costumbres del indígena: Gonzalo Díaz de Vargas, regidor de la ciudad de los Angeles en 1556, se dolía de que hubiese “otra suerte de gente entre estos naturales... , que siendo plebeyos de sus nacimientos se hacen ilustre en sus pueblos, como son los que se crían en los monasterios y los jueces, alcaldes y regidores”; Díaz de Vargas lamenta que estén “entre los indios los hijos de españoles y españolas mochachos, sirviendo a los caciques o gobernadores e principales de pajes y en otros servicios” y agrega que “el gobernador que es de Guaxolcingo tiene por paje, y trae consigo en su servicio públicamente, a un mochaco español de edad hasta ocho años, el cual le trae los guantes y la escobilla de limpiar, trayendo el indio vestida una manta de la tierra, cosa cierta bien superflua y excusada traer el indio guantes y escubilla y paje español”.

Ya adelantado el siglo XVI, por 1574 se escuchan las crudas palabras del arzobispo Moya y Contreras.

“Y no es de poca consideración a este propósito lo que toca a la cruzada, porque todo el dinero que en ella se ha de ocupar podemos hacer cuenta que se quita a la contratación, en especial de los indios que casi son el todo, porque todo cuanto tienen gastan en vino y confitura y en alguna ropa de Castilla de que ya usan algunos...”

Pero nótese que se refiere a los naturales del sexo masculino, pues el traje popular femenino no sufre alteraciones de importancia, y muestra sólo una evolución normal. La explicación se encuentra en el hecho de que en los tiempos prehispánicos los hombres usaban únicamente el maxtlatl y el tilmatli, además de algunos ornamentos, pero carecían de traje propiamente dicho, en tanto que las mujeres cubrían su cuerpo con el cueitl —falda— y el huipilli —camisa—, substituido en algunas regiones por el quechquemilt; por eso a fines del siglo XVI se consigna que en la antigüedad las indias vestían

“como al presente se visten, aunque al presente —su traje— es más cumplido y honesto”.

A este respecto resulta muy importante la relación que hizo Francisco de la Mezquita, Corregidor de Atlatlauca y Malinaltepeque, pues en el párrafo XV describe detalladamente el traje que en esos pueblos llevaban los naturales antes de la conquista y el que usaban en 1580.

“El abito y el traje que traian en al paz eran unas mantas largas de algodón, quadradas, y atauan una punta con otra encima de uno de los onbros —el derecho—, y cubríanlos hasta los tobillos; y estas mantas eran listadas de colores, y texidas muchas labores abaxo. Tenian una como zanefa hecha de labores entretexida por ellas plumas blancas y otras de colores, y para este efecto criauan vnos paxaros que son de la manera de anadones, saluo que son mas grandes y tienen el pico colorado, que los llaman en cuicateco dsacha, y en mexicano canauctli. Estas mantas traian los prencipales, y las de los macehuales eran de nequen, ques vn hilo que sacan de las pencas del maguey, y del hazen vna tela muy grosera, y avn muchos dellos avn esto no alcanzavan y andavan en carnes con solo pañetes de nequen: y el cuerpo debaxo destas mantas taian desnudo, y las vergüenzas tapauan con unos pañetes que colgavan de vn cordel que traian ceñidos; los sacerdotes traian estas mantas ceñidas al pescuezo con vn cordel y en esto se conocian. Traian orexeras y bezotes de oro los caciques y los prencipales, y quantas al pescuezo de chalchihuites y de oro, y por zapatos traian vnhas como alpargatas salvo que por el peyne del pie no tiene cosa ninguna sino vnhas cintas de cuero con que se atan a los dedos y al talon que hazen por detras, y los prencipales traian estos talones muy pintados y dorados, y los macehuales no podían traerlo sino llano: llamase este calzado en cuicateco daqun y en mexicano cactles. Las mugeres traen vna bestidura que hazen de la propia manta de algodón y ciñensela por la cintura y cubrenles hasta los tobillos: llamase en cuicateco tascaa, y estas traen, las que son prencipales, muy galanas y de muchas colores y texidos en ellas muchos lazos; de la cinta arriba bestian otra bestidura que en cuicateco llaman teyoto y en mexicano huipil ques otra manta cuadrada y cosida por los lados, y abierta, por donde sacan la cabeza y los brazos: eran estos huipiles muy galanos y con la misma zanefa por abaxo que las mantas de los yndios, y tambien por la abertura por

donde sacan la cabeza tienen su zaneja de colores y plumas; el propio abito traen oy salud que los yndios traen ya camisas y zarahueles y xubones de manta de algodón, ques como lienzo, y muchos traen xaquetas de paño azul y verde, y así mesmo zarahuelles de lo propio y capotes y zapatos y botas de cuero; y otros traen los capotes y xaqueta e zarahuelles de sayal, y no hay diferencia de los macehuales a los prencipales, sino que cada vno biste conforme a su posible que alcanza, y muchos por no tener ninguno andan en carnes."

Para completar lo apuntado en el documento precedente, añadiremos que entre los zapotecas, los hombres de elevada condición usaban unas mantas "largas hasta bajo y aun algunas arrastraban, con justo título se pueden llamar togados: la gente labradora no las podía traer por precepto más de hasta las rodillas y éstas habían de ser de henequén que es al modo de estopa de Castilla y no de algodón"; los mixes usaban unas vestiduras largas, de algodón, abiertas por delante a manera de aljubas moriscas con sus rapacejos, pero tanto unos como otros, a fines del siglo xvi vestían como los describe Francisco de la Mezquita.

Debe señalarse que los indios de aquellos pueblos se aficionaron pronto al sombrero, y que los caciques lo usaban como signo de distinción. Por lo que hace al traje de las mujeres, réstanos agregar que el cueitl, o sea esa "nagua a manera de faldellín", como se la denomina en los documentos del quinientos, muy frecuentemente no llegaba sino hasta poco más de las rodillas. Téngase presente, también, que la mayor parte de las prendas estaban elaboradas con lienzo, y que solamente los caciques y gente principal vestía ropa de paño a uso castellano".

Los hilos para bordar las mantas y huipiles mostraban preferentemente los colores amarillo, azul, rojo y negro; un documento de la época refiere que los zapotecas empleaban un lodo negro para dar a las telas ese color, agregando que "llámase la con que tiñen amarillo en lengua zapoteca nicathi. Llámase la con que tiñen de colorado naxine. Llámase la con que tiñen azul cove". En la Relación de Chinantla, fechada en 1579, se asienta textualmente que "tienen vna yerba que llaman añir con que tiñen de azul, tienen vn arbol que llaman Achiotl con que tiñen de colorado, tienen otras yerbas con que tiñen otros colores pero son colores de poca dura y asi no siruen para mas de teñir sus vestuarios. Y los

españoles no las usan por no ser buenas ni permanentes. Son dello poco aprovechados los yndios”.

Para cerrar estos breves apuntes mencionaremos que, a mediados del siglo XVI, Pedro de Ledesma aseguraba que si se cultivasen olivares y se fabricase jabón en Nueva España, se obtendría gran provecho, porque “se gastaría mucho si lo hubiese en abundancia por andar como andan todos los indios vestidos de ropa blanca de algodón”. Y hay constancia de que las prendas de algodón fueron usadas también por los españoles de escasos recursos que no podían comprar las de lino llegadas de la metrópoli.

Pero los indios sabían aprovechar ciertas raíces que substituían al jabón. Una de ellas era el amole, usado aún en nuestros días; en la Relación del pueblo de Miaguatlan, fechada en 1850, se dice que hay un género de raíz como batata “que sirve así a los españoles como a los naturales de jabon con que laban la ropa y hace mucha espuma como jabón y ansi despercude la ropa aceto ques menester enjuagalla mucho por que, no lo haziendo puesta la ropa da mucha comezon y enjuagandola no se hecha menos el jabon, y generalmente se aprovechan dello para este efecto: llamase amole, que quiere dezir “cosa que limpia”, e ay naturales que tratan en ello y lo lleban a vender a la ciudad de Antequera e a otras partes y mercados, de que son aprovechados”.